

1 los doy fe, con amplia libertad y -

2 bien instruidos de la naturaleza y re-
3 sultados de la presente Escritura Pú-

4 blica de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFOR -

5 MA DE ESTATUTOS SOCIALES, para su otor

6 gamiento me presentan la minuta que co

7 pio a continuación:-----

8 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Es-
9 crituras Públicas a su cargo, sírvase -

10 insertar una de Cambio de Domicilio y

11 Reforma de Estatutos Sociales de la -

12 Compañía "Biotónico S. A.", al tenor de

13 las siguientes cláusulas:-----

14 PRIMERA: OTORGANTES.- Comparecen al otor

15 gamiento de esta escritura pública, los

16 señores Jean Michel Durango Dubois y -

17 Doctor Juan Durango López, a nombre y

18 en representación de la Compañía "Biotó

19 nico S. A.", en sus calidades de Geren

20 te y Presidente respectivamente, tal co

21 mo lo acreditan con los Nombramientos -

22 que aceptados e inscritos acompañan como

23 documentos habilitantes y debidamente au

24 torizados por la Junta General Extraor-

25 dinaria y Universal de Accionistas cele

26 brada el cuatro de Noviembre de mil nove

27 cientos noventa y seis, cuya copia certi-

28 ficada se adjunta al presente instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía "Biotónico S. A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el tres de Julio de mil novecientos ochenta y siete, - aprobada mediante Resolución Número Ochenta y siete - dos - uno - uno - cero dos mil - seiscientos cuarenta y tres, dictada por la Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, el veintisiete de Julio de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de Julio de mil novecientos ochenta y siete, con un capital social de DOS MILLONES DE SUORES dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un mil suores cada una; B) Posteriormente mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, el diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, aprobada mediante Resolución Número Noventa y cinco dos - uno - uno - cero cero mil doscientos setenta y uno, de fecha dieciséis de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, dictada por el Subintendente Jurídico de -

Abg. Betty Gálvez E.

NOTARIA 3ra.
Machala - Ecuador
Telfs. 922 992 - 932 906
Rocafuerte 105 y Vela

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

auto, de todo lo cual doy fe. *P.P.*

J. M. Durango
Jean Michel Durango Dubois

GERENTE DE LA COMPAÑIA
BIOTONICO S. A..-

C.I.No 0905867578

C.V.No 062-388

R.U.C.No 0990869359001

J. Durango López
Dr. Juan Durango López

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
BIOTONICO S. A..-

C.I.No 0900069352

C.V.No 026-294

R.U.C.No 0990869359001

Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.

NOTARIA TERCERA - Machala

SE OTORGO ANTE MI, y

en fe de ello, confiero ESTE SEGUNDO TES

TIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU

ORIGINAL, que en seis fojas útiles, sello,

firmino y rubrico en los mismos lugar y -

fecha de su celebración. *P.P.*



Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.

NOTARIA TERCERA - MACHALA

DOY -

FE: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto -
en el Artículo Tercero de la Resolución N° 97-2-1-
1-0000154, de fecha veinte de Enero de mil nove- 00018
cientos noventa y siete, dictada por el señor In-
tendente Jurídico de la Superintendencia de Compa-
ñías de Guayaquil, Abogado Otton Morán Ramírez, en
virtud de la cual se aprueba el Cambio de Domicilio
de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala
y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía -
"BIOTONICO" S. A., habiéndose tomado nota de dicha
aprobación al margen de la matriz de la Escritura
Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Esta-
tutos Sociales de la indicada Compañía.-

Machala, 25 de Febrero de 1997



Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - Machala

00009

CERTIFICO: Que en el diario "EXPRESO" en sus ediciones correspondientes a los días: jueves treinta y viernes treinta y uno de enero y sábado uno de febrero de mil novecientos noventa y siete --- (Año 24 Nos. 8.555 - 8.556 y 8.557 respectivamente) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala y reforma del estatuto de la compañía "BIOTONICO S.A.".- Así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho notificación judicial de oposición ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, febrero 18 de 1997. ✓



M. Martínez Davalos ✓

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

FICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 97-2-1-1-0000154, dictada por el señor Intendente de Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 20 de Enero de 1.997; queda inscrita esta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 127 y anotada en el Repertorio bajo el No. 274.- Machala, a cinco de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-



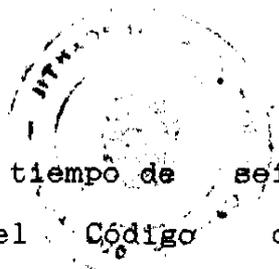
[Handwritten signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a cinco de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y

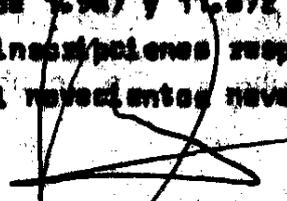


una copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio y la Reforma de Estatutos de la Compañía "BIOTONICO S.A." - Machala, a cinco de Marzo de mil novecientos noventa y siete. - El Registrador Mercantil. -




CARLOS MIGUEL DURAZO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICO que con fecha de hoy; y en cumplimiento de la ordenada en la Resolución Nº 97-2-1-1-0000194, emitida el 20 de Enero de 1997, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, se tomó nota de esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Machala de la Compañía "BIOTONICO S. A." y Reforma de Estatutos a Folios 10.996 del Registro Industrial de 1.987 y 11.872 del mismo Registro de 1.995, al margen de las inscripciones respectivas. - Guayaquil, veintu y seis de Marzo de mil novecientos noventa y siete. - El Registrador Mercantil Suplente. -


Lrdo. CARLOS FUNES ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

